

**GUTIÉRREZ & PARTNERS, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**SGA LEGAL SERVICE, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de Fusión*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de socios de «Gutiérrez & Partners, Sociedad Limitada» y «SGA Legal Service, Sociedad Limitada» han acordado con fecha 8 de octubre de 2004 la fusión de las dos sociedades, resultante de la absorción de «SGA Legal Service, Sociedad Limitada» por «Gutiérrez & Partners, Sociedad Limitada». Se informa a socios y acreedores de las dos sociedades que tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión. Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del tercero de los anuncios de fusión, los acreedores de las dos sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elda, 8 de octubre de 2004.—Administrador único, Antonio Gutiérrez López.—50.276.

y 3.ª 15-11-2004

**HORMIGONES Y BIENES  
DE EQUIPO, S. A. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona.

Hago saber: Que en el procedimiento 24/04 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias del Fondo de Garantía Salarial contra Hormigones y Bienes de Equipo S. A. L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de Octubre de 2.004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Hormigones y Bienes de equipo S. A. L. a los fines de la presente ejecución por importe de 570,28 euros.

Pamplona, 28 de octubre de 2004.—Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—50.210.

**IBEROFÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de la Compañía, para el día 3 de diciembre de 2004, a las diez horas, en única convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, en Coslada (Madrid), Avenida de Fuentemar número 35, Polígono Industrial, conforme al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aportación a la Sociedad «Iberofón Plásticos Sociedad Limitada» de la rama de Actividad Inmobiliaria integrada por todos los bienes inmuebles de la Compañía «Iberofón, Sociedad Anónima», y los Activos y Pasivos afectos a la explotación de dichos bienes inmuebles.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta General todos los Accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones de la Compañía, con cinco días de antelación a aquel en que va a celebrarse la Junta de constante referencia.

Coslada (Madrid), 11 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo, don Luis Carbó de Pitarque.—51.356.

**IMFFO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta extraordinaria, que se celebrará en las oficinas sitas en la c/ Sant Gervasi de Cassoles, número 57, 1.ª 2.ª de la ciudad de Barcelona, el próximo día 2 de diciembre de 2004, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Propuesta de disolución y liquidación.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Tercero.—Nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Aprobación de la cuota de activo social a repartir.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, en su caso.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 10 de noviembre de 2004.—Carles Grau Ferrer, Administrador solidario.—50.960.

**INMOBILIARIA URANZU, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal con fecha 18 de octubre 2004, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	157.656,65
Total Activo .....	157.656,65
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reserva legal .....	12.020,24
Reservas voluntarias .....	92.012,51
Pérdidas y Ganacias .....	-6.477,31
Total Pasivo .....	157.656,65

Irún, 12 de noviembre de 2004.—Administrador único, Benito Zuriarrain Goiburu.—51.386.

**INREDI, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**CORPORACIÓN IBER-21, S. L.**

**CARTERA DESEIS, S. L.**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)

En virtud del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público, que las Juntas Generales de Socios de «Inredi, Sociedad Limitada» y de «Corporación Iber-21, Sociedad Limitada», y el Socio Único de «Cartera Deseis, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», el día 10 de noviembre de 2004, aprobaron la fusión en cadena consistente, en primer lugar, en la absorción de «Cartera Deseis, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», por «Corporación Iber 21, Sociedad Limitada», y en segundo lugar, de forma sucesiva y, a la vez, simultánea respecto de la prime-

ra, en la absorción de «Corporación Iber-21, Sociedad Limitada», por «Inredi, Sociedad Limitada».

La fusión fue aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las Sociedades participantes, y que fue presentado a depósito en los Registros Mercantiles de Madrid y Toledo, respectivamente, con fecha 8 y 9 de noviembre de 2004.

Según prevé el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. De acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid y Toledo, 10 de noviembre de 2004.—Por «Inredi, S. L.», el Administrador Solidario, D. José Antonio Regino Díaz del Río. Por «Corporación Iber-21, S.L.», el Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Serrano Martín. Por «Cartera Deseis, S.L., Sociedad Unipersonal», el Administrador Único, la Sociedad «Corporación Iber-21, S.L.» representada por D. Juan Antonio Maza Ciordia.—51.013.

2.ª 15-11-2004

**INVERPURDAN, S. A.**

Se convoca Junta General a celebrar en calle Sud, núm. 16-20 de la ciudad de Figueres, el 1 de diciembre de 2004, a las 16 horas 30 minutos en primera convocatoria con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad, aprobando, en su caso, el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

La Jonquera, 11 de noviembre de 2004.—El Administrador único «Sud Jonquera, Sociedad Limitada» representada por don Juan Antonio Guardia Torrent.—51.344.

**INVERSIONES CARCABUEY, S. A.**

(En liquidación)

*Disolución y liquidación*

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día treinta de octubre de 2004, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Cuentas financieras, tesorería .....	77,88
Total Activo .....	77,88
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación .....	77,88
Total Pasivo .....	77,88

Madrid, 30 de octubre de 2004.—El Liquidador, Francisco de Asís Cuesta Moreno.—50.073.